

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17574**    *SEGOVIA*

D. Luís García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad de Segovia y su Partido y de lo mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección I declaración concurso 0000127/2017, seguido a instancias de LA CABILDERA, S.L., en los que, por resolución de fecha 2 de marzo de 2018 se ha acordado:

1.-Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, del concursado LA CABILDERA, S.L.

2.- Abrir la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

3.- Convocar Junta de Acreedores que, una vez consultada la agenda programada de señalamientos, se señala para el día treinta y uno de mayo próximo y hora de las diez de su mañana que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado.

5.- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

6.- Notificar este auto al concursado a la Administración concursal y a las partes personadas.

7.- Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal, de forma telemática.

En Segovia, 2 de marzo de 2018.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180018562-1